

de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 54, de 3 de marzo de 2007.

Por la presente Orden, se procede a sustituir a la Presidenta Titular del Tribunal, doña Ana Clara Carrera Ramirez, por doña Ana Isabel Cuenda Méndez (Científico Titular del CSIC. Instituto de Biología Molecular E. Viñuela).

Madrid, 9 de abril de 2007.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8540 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Subescala de Secretaría-Intervención, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo interino, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base sexta de la Orden APU/244/2007, de 29 de enero, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo interino, he resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición. La lista certificada completa de aspirantes admitidos que se declara provisionalmente aprobada, se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (Calle María de Molina, 50, 28006, Madrid), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España 17 28008 Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (Calle Atocha 106, 28012, Calle José Marañón, 12 28010 Madrid), así como en la página Web del Instituto Nacional de Administración Pública (<http://www.inap.map.es>) y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión figura como Anexo I de esta Resolución. Los aspirantes que figuren excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Segundo.-En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6.1 de la convocatoria, el primer ejercicio se celebrará el día 3 de junio de 2007, a las 10.00 horas, en la Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid. Avenida de la Ciudad Universitaria, s/n. Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y en la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de abril de 2007.-El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO I

Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo interino. Orden APU/244/2007 de 29 de enero (BOE de 9 de febrero de 2007)

Relación de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
26042377Y	Aguayo Castillo, Encarnación Dolores . . .	04
44463504L	Arias Vázquez, Jorge	04
80052007R	Caleya Serrano, María	04
76124494Z	Calvo Señorán, Diana	04
43057044D	Canyeles Veny, Jaume	01
77533633N	Coronilla Fernández, Consolación	01
28763025F	Corrales Moreno, Irene	01
34829293W	Cutillas Navarro, Antonio Alfonso	01
20005154F	Faus Fluixa, Susana	04
43062557W	Font Molinas, Francisco	01
18024929J	García Clau, María Dolores	01
40594389X	García de Marina Villar, Noemi	03
28761677Q	Gómez Velarde, Ana	01
18438447Z	Gracia Herrero, Francisco Javier	01
43107913W	Gual Bigas, María del Mar	01
24378554A	Hernández Castillo, M. Inmaculada	02
24358849D	Hurtado Juan, Francisco Jesús	01
11082241J	Iglesias Castilla, Carmen	02
25476396D	Jaime Ansón, Antonio	01
43671533F	Jubinya Silvestre, Susanna	03
44470132T	López Rodríguez, Rubén	04
71119214V	Merchan Aparicio, Raquel	01
44671630H	Nuñez Pérez, María Luisa	04
44381292D	Olivares Nieto, María Isabel	01
72792950C	Pascual Cabezón, Beatriz	01
09741156N	Penedo González, Victorino	04
25689172N	Ramos Ortega, Carmen	03
44902676Y	Revilla Fernández, Juan Ramón	02
48441127E	Rodríguez Llamas, Sonia	02
15379227R	Sanz Araujo, Alfonso	01
43092505G	Servera Gual, Catalina Magdalena	01
28775905F	Suarez Huertas, Pablo	01
77325933W	Tejada Ferrandiz, María	02
43057297D	Vázquez Crespo, M. ^a Milagros	01
29197167R	Villanueva López, Francisco José	04

Causas de exclusión:

1. Fuera de plazo.
2. Falta de pago.
3. Falta de titulación.
4. Falta documentación acreditativa de exento de pago.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8541 *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2007, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Licenciado en Psicología, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Dichas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la provincia número 2, de 3 de enero de 2007 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 2, de 3 de enero de 2007.

La Junta de Gobierno Local acuerda con posterioridad la modificación del programa aprobado en su día publicándose en los Boletines Oficiales de la provincia número 47, de 7 de marzo de 2007 y de Castilla y León número 53, de 15 de marzo de 2007, siendo el plazo